

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 27/15

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 23/12/2014, el Presupuesto General para 2015, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2.015, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se expone al público dicho documento, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles durante los cuáles, podrá ser examinado por los legítimos interesados, que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso, para cuyo caso, se reproduce resumen por capítulos del mencionado documento contable:

INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	AOPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.735.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	935.309,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.015.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	163.100,00
	BOPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	258.000,00
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	400.000,00
	TOTAL INGRESOS	4.536.909,90
	GASTOS	
CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS

A.-OPERACIONES CORRIENTES

1



2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV	1.650.070,26
3	GASTOS FINANCIEROS	100.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	461.509,53
	BOPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	400.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	514.365,79
	TOTAL GASTOS	4.536.909,90

El Tiemblo, 5 de Enero de 2015.

El Alcalde Presidente, Rubén Rodríguez Lucas.

